



Señal maravedis.

**SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS NOVENTA Y  
CUATRO.**

particular, encargandole <sup>placique</sup> con la mayor actividad asi  
entro Nro tribunal, como entro demas competentes quanto  
conducra al dho de la Villa, Remitiendole a un mismo <sup>o</sup> litado  
parecer, para que le sirva de instruccion, y a continuacion <sup>on</sup> responda  
testimonio de este Decreto

Viose en este Ayuntamiento una Carta oin. comunicada por el Sr.  
Mend. de Pro. supra cited del que se refiere, comprehensiva del  
dho Decreto, del que consta haverse aumentado a la faga de  
del quatro m. para la urgencia de la guerra, y emendada la  
Villa de Caravaca de la Cruz, y una al libro Capitular  
cora.

Con lo que acaba este Ayuntamiento, que firmaron dho Sr.  
de que yo el Cmo dny fee = sobre zapato = martin = Antonio =  
Cm m. = con = Valen =

Dn <sup>Mano</sup> Saharero  
Dn Antonio de Tejada

Dn Juan Torra del  
Puerto

Dn Antonio Josef Carrero  
Dn Pedro Ramon  
Melgares Aguilar

Dn Juan Navarro  
Arbozu  
Dn Alex. de Campo redondo

Dn Manuel Toralillo  
y Ferrer  
Dn Juan Josef Carrero Cobacho  
y Lopez

Dn Juan de  
Suñer, Antonio Foncecilla  
de Vabler

En la Villa de Caravaca en veinte y ocho

